



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 269/2024
"ARTICULOS PROMOCIONALES"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al número de **Oficio No. CGDE/DT/158/2024** para la **Licitación Pública Local LPL 269/2024**, referente a la adquisición de "ARTICULOS PROMOCIONALES", requeridas por la **Dirección de Turismo**, mediante requisición número **20240789-00**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **22 de abril de 2024** publicó la **convocatoria** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. El **03 de mayo de 2024** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
3. El **08 de mayo de 2024** se llevó a cabo el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
4. Se hace constar que, al acto de apertura de proposiciones, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

EINA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 269/2024
"ARTICULOS PROMOCIONALES"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

5. Esta Dirección recibió propuesta de tres (3) licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
- LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ
- CR IMPRESORES S.A DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Del dictamen técnico contenido en el oficio **CGDE/DT/186/2024**, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada "POR PARTIDA":

EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA:

La Dirección de Adquisiciones resolvió que los proveedores denominados como, **ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ Y CR IMPRESORES S.A DE C.V., CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Aunado a lo anterior, se manifiesta que los proveedores denominados como **ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Y LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ CUMPLEN**, con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Área Requirente dentro del ANEXO 1 de las bases de la presente licitación, tal como lo determina la Dirección de Turismo en su dictamen técnico contenido en el oficio **CGDE/DT/186/2024**.

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

EINA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 269/2024
"ARTICULOS PROMOCIONALES"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Mientras que el proveedor CR IMPRESORES S.A DE C.V NO CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Área Requiriente dentro del ANEXO 1 de las bases de la presente licitación, tal como lo determina la Dirección de Turismo en su dictamen técnico contenido en el oficio CGDE/DT/186/2024.

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES:

Ahora bien, se procede a realizar la evaluación de las propuestas técnicas y económicas según el criterio de puntos y porcentajes establecido en el ANEXO 1 de las bases de la presente licitación la cual se realizara a través del siguiente cuadro comparativo:

NOTA 1: A efecto de reducir los espacios de la tabla, se utilizaron en la misma las siguientes abreviaciones:

- +10% y -40%: Significa que la propuesta económica del proveedor licitante se encontraba superior al 10% (diez por ciento) o por debajo del 40% (cuarenta por ciento) del precio promedio que arrojó la investigación de mercado, razón por la cual no sería posible adjudicarle a su favor la partida correspondiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

NOTA 2: La abreviación NO, se refiere a que el proveedor no presenta propuesta de la partida correspondiente.

NOTA 3: La abreviación NO CUMPLE ETM, se refiere a que el proveedor no cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente.

NOTA 4: A efecto de reducir los espacios de la tabla, se utilizaron las siguientes abreviaciones sobre el nombre original de los proveedores participantes sin que esto afecte de alguna forma el resultado final y/o su adjudicación:

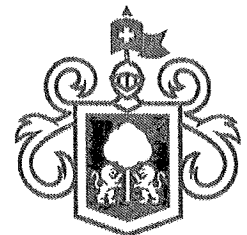
- ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ ALDO EMILIO
LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ LILIANA
CR IMPRESORES S.A DE C.V. CR IMPRESORES

Handwritten scribbles on the left side of the page.

Handwritten signature of Nicolás Regules.

Handwritten signature.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



Gobierno de Guadalajara



**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 269/2024
"ARTICULOS PROMOCIONALES"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Tabla 1: Evaluación técnica y económica de conformidad con lo establecido por el área requirente, en su oficio CGDE/DT/186/2024.

Partida	LILIANA	ALDO EMILIO	CR IMPRESORES
1	100%	93.26%	
2	100%	(+)10%	
3	98.95%	95%	
4	100%	93.78%	
5	100%	(+)10%	
6	100%	(+)10%	
7	100%	(+)10%	
8	100%	(+)10%	
9	100%	(+)10%	
10	100%	(-)40%	
11	100%	(+)10%	
12	100%	(+)10%	
13	100%	(+)10%	
14	100%	(+)10%	
15	100%	(-)40%	
16	100%	(+)10%	
17	82.99%	95%	

ADJUDICACIÓN:

Así las cosas, de la totalidad de las partidas adjudicadas, con sus respectivos montos queda de la siguiente manera:

Los montos totales por proveedor según las partidas adjudicadas son:

PROVEEDOR GANADOR	PARTIDA ADJUDICADA	MONTO CON IVA
ALDO EMILIO SÁNCHEZ	17	\$2,319.42
LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	1, 2, 3, 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16	\$529,565.06

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 269/2024
"ARTICULOS PROMOCIONALES"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Se hace la acotación que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la Orden de Compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo:

A continuación se muestra lo adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA (conforme a sistema)	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	3361	Bascula de mano para equipaje en color negro con display digital. Capacidad máxima 40kg. Incluye correa y 1 batería de botón. Unidades de peso: Kg. Y Libras. Tamaño 3-5cm x 10cm. Con impresión de logotipo "Te quiero Guadalajara y "Gobierno de Guadalajara" en serigrafía en color blanco. Área de impresión: 2cm x 1.5cm.	250	Pieza
2	3361	Libreta serigrafiada impresa con logotipos oficiales, tipo bajona color negro, con 80 hojas de raya, separador y elástico para cerrar. Con impresión de logotipo "Te quiero Guadalajara" en color blanco en la parte frontal. Medidas 14.3cm x 21.5cm. Área de impresión 8x16cm.	300	Pieza
3	3361	Vaso tequilero de cristal de 1 onza. Con impresión de logotipo "Te quiero Guadalajara" y "Gobierno de Guadalajara" Impreso en serigrafía a 2 tintas máximo tonos Rhodamine Red C y 430 C. Área de impresión 4x1cm.	300	Pieza
4	3361	Bolsa impresa con logotipos oficiales elaborada en material yute con fuelle y asas redondeadas, color natural con laterales en color negro, interior plastificado. Con impresión de logotipo "Te quiero Guadalajara" y "Gobierno de Guadalajara" Impresión en serigrafía a 2 tintas máximo tonos Rhodamine Red C y 430 C. Medidas 30cm x 30cm x 19cm.	845	Pieza

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



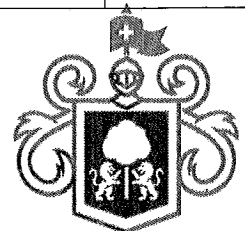


**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 269/2024
"ARTICULOS PROMOCIONALES"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

5	3361	Bolígrafo de bambú con clip de goma, mecanismo click y goma touch screen. Grabado de logotipo "Te quiero Guadalajara" y "Gobierno de Guadalajara" en laser-tampografía tonos Rhodamine Red C y Blanco. Medidas 7.3cm x 6.7cm. Área de impresión de 4x3.5cm.	1,000	Pieza
6	3361	Pelota anti estrés en forma de corazón fabricada en material PU, Con impresión de logotipo "Te quiero Guadalajara", en color blanco, impresión en tampografía. Medidas 7.3cm x 6.7cm. Área de impresión de 4cm x 3.5cm.	200	Pieza
7	3361	Identificador para maleta en color blanco flexible en forma de maleta, incluye tarjeta de identificación al reverso. Con impresión de logotipo "Te Quiero Guadalajara" y "Gobierno de Guadalajara" en serigrafía en tonos Rhodamine Red C y 430 C. Elaborados en plástico y lazo de plástico para colgar en la manija de equipaje, técnica de alto relieve. Medidas 33.70cm x 28.80cm x 31.50cm.	400	Pieza
8	3361	Llavero de madera con anillo metálico, con logotipo "Te quiero Guadalajara" y "Gobierno de Guadalajara" grabado en laser-tampografía-serigrafía en tonos Rhodamine Red C y Blanco. Medidas 3.30cm x 8.50cm. Área de impresión 2.5cm x 4cm.	300	Pieza
9	3361	USB personalizada con capacidad para 16Gb. Elaboradas en metal color metálico con impresión de logotipo de "Te Quiero Guadalajara" y "Gobierno de Guadalajara" en tonos Rhodamine Red C y 430 C.	300	Pieza
10	3361	Tótems de acrílico impreso transparente con grabado con vinil de logotipo a color de "Distintivo C", tonos 1777C, Rhodamine Red C y Cool Gray 10C; con corte láser redondeado. Medidas: 30cm de ancho x 10cm de alto y 3mm de grosor. Con base de acrílico en tono 430 C con un grosor de 10mm.	250	Pieza
11	3361	Guía turística con impresión selección a color en offset frente y vuelta, en papel couche brillante de 110 gramos en medida extendida de 42cm x 59cm, con 5 piezas de	10,000	Pieza

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

EINA



**Gobierno de
Guadalajara**



**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 269/2024
"ARTICULOS PROMOCIONALES"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

		doble en acordeón y una por mitad, tamaño final 11.8cm x 21cm.		
12	3361	Pocket map con impresión selección a color en offset frente y vuelta en papel couche brillante de 110 gramos en medida extendida de 43.2cm x 27.9cm dividido en 4 plecas de doblez y una por mitad, tamaño final de 10.8cm x 14cm.	15,000	Pieza
13	3361	Impresión de cuadernillo de actividades con portada y contraportada, con 6 hojas (12 páginas) interiores, impresión en selección a color en offset, frente y vuelta, medida de 21cm de alto x 14cm de ancho, en papel Bond. Portada y contraportada en papel bond de 200 gramos, páginas interiores en papel bond de 115 gramos. Encuadernado en grapas sobre el costado izquierdo.	2,000	Pieza
14	3361	Impresión de calcomanía en recorte de vinil, de 27.5cm de base x 6.2cm de altura a 2 colores, recorte a silueta, con papel transfer.	350	Pieza
15	3361	Reconocimiento impreso personalizado con nombre de cada una de las empresas a certificar, a color a un solo lado en papel opalina de 225gms. Tamaño tabloide (A3 279 x 432 mm) para entrega del Distintivo C a empresas.	350	Pieza
16	3361	Folleto tipo volante impreso a color en tamaño media carta en papel couché de 130 a 135gms con impresión, frente y vuelta. Con corte al ras. Con información de los recorridos turísticos, fechas y horarios. Impresión de 2 diseños como se describe a continuación las cantidades: 10,000 Diseño pendiente por definir y 2,000 Diseño pendiente por definir.	12,000	Pieza
17	3361	Poster impreso a color en tamaño tabloide en papel couché grueso con impresión a un solo lado. Con información de los recorridos turísticos, fechas y horarios e información de actividades y eventos especiales en fechas importantes. Impresión de 2 diseños como se describe a continuación las	150	Pieza

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 269/2024
"ARTICULOS PROMOCIONALES"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Table with 4 columns and 1 row containing text: cantidades: 100 Diseño pendiente por definir y 50 Diseño pendiente por definir.

Segundo. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso LPL 269/2024 estuvo a cargo de las siguientes personas:

Table with 3 columns: Nombre, Cargo, Dependencia. Rows include María del Refugio Plascencia Pérez and Lorena Alejandra Virgen Sánchez.

Tercero. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Cuarto.- En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Quinto.- En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Handwritten signatures and a stamp area.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 269/2024
"ARTICULOS PROMOCIONALES"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **17 de mayo de 2024**.

José Eduardo Torres Quintanar.
Titular de la Dirección de Adquisiciones.

Alejandro Murueta Aldrete.
Representante del Comité de Adquisiciones

María del Refugio Plascencia Pérez
Titular del área requirente

SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE SUSCRIBE.

